



ACTA DE LA SESIÓN PREVIA AL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **11 HORAS CON 38 MINUTOS**, DEL DÍA **16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO.

LAS CIUDADANAS DIPUTADAS: **IMELDA MAURICIO ESPARZA**, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA; **MA. ELENA CANALES CASTAÑEDA**, Y **ANA MARÍA ROMO FONSECA** COMO SECRETARIAS, RESPECTIVAMENTE.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN PREVIA A LA APERTURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A QUE FUERON CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA **COMISIÓN PERMANENTE EN FECHA 13 DE AGOSTO** DEL QUE CURSA; LA DIPUTADA IMELDA MAURICIO ESPARZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, ESTANDO **PRESENTES 23 (VEINTITRÉS)**.

HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES I, II, VI Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; Y 45, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO GENERAL, LA PRESIDENTA DIO INICIO A LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, DIO A CONOCER EL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA, Y QUE CONSTÓ DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.



2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

4.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; Y,

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS RESPECTIVOS, SE PROCEDIÓ A ELEGIR MEDIANTE CÉDULA LA **MESA DIRECTIVA**, Y CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; LA PRESIDENTA HIZO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

QUEDA INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE (A).- DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA.

VICE-PRESIDENTE (A).- DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA.

PRIMER SECRETARIO (A).- DIP. MA. ELENA CANALES CASTAÑEDA.

SEGUNDO SECRETARIO (A).- DIP. ANA MARÍA ROMO FONSECA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y A LA SUBDIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS



DEBATES, PARA QUE DE INMEDIATO SE ELABORARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, Y SE CITÓ A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, EN **TRES MINUTOS**, PARA INICIAR FORMALMENTE CON LA **DIRECTIVA ELECTA**, LA **SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. ELENA
CANALES CASTAÑEDA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA MARÍA
ROMO FONSECA.**